



FACILIDAD ESPECIAL DE CRÉDITO DEL BCCR

Rodrigo Cubero, Presidente del BCCR

Auditorio, Edificio Tournón
9 de febrero de 2021

Aprobación

Junta Directiva del BCCR aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

2 set.
2020

Objetivo

Mejorar las condiciones de financiamiento de los intermediarios financieros regulados para que estos a su vez puedan canalizar esas mejores condiciones crediticias a los deudores afectados por la pandemia.

Cada entidad financiera interesada debía presentar al BCCR un plan de uso de recursos.

Facilidad especial de crédito (operaciones diferidas a plazo, ODP)



Respuesta a la crisis por la pandemia



-Necesidades de los deudores:

- Prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos.
- Recursos frescos.



Facilidad especial de financiamiento



Moneda nacional



Bajo costo
(tasa = 0,8%)



Mediano plazo
(4 años)

Provisión de los recursos

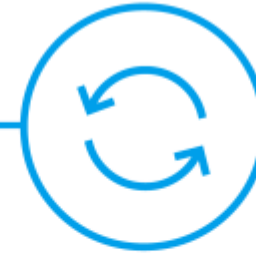
Monto inicial (set. 2020) Monto adicional (ene. 2021) **Monto total**
₡700 000 millones **₡142 887 millones** **₡842 887 millones**



Se aprobaron 22 planes de uso de recursos



Incremento permitirá canalizar recursos crediticios adicionales al sector privado en apoyo de la recuperación económica y la estabilidad financiera



Recursos para créditos nuevos o arreglos de pago en créditos existentes

Créditos nuevos - Arreglos de pago

Readecuaciones – Refinanciamiento - Prórrogas

Medida es parte de la política monetaria expansiva y contracíclica.



No implica amenaza para el control de la inflación.

Monto desembolsado por mes*



Dic. 2020

₡2 041 millones



Ene. 2021

₡74 805 millones



Feb. 2021

₡40 564 millones

Información al 04/02/2021

* El resto de los desembolsos están programados para hacerse de aquí a abril próximo

80%

Se destinará a readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas a deudores que han visto reducida su capacidad de pago debido a la pandemia; entre ellos **trabajadores independientes, asalariados, así como pequeñas y medianas empresas**

○

14,6%

Se destinará a nuevos créditos bajo condiciones muy favorables

○

5,3%

Se orientará a la colonización de operaciones crediticias en dólares relacionadas con deudores no generadores de divisas.

Características de los planes aprobados

Reducciones en las tasas de interés de entre **230 y 2.232 puntos base**

Ampliaciones en el plazo original de las operaciones por un **máximo de 15 años.**

En conjunto, estos beneficios conllevarán una reducción en la cuota de los créditos de hasta **58%**



FACILIDAD ESPECIAL DE CRÉDITO DEL BCCR

Rodrigo Cubero, Presidente del BCCR

Auditorio, Edificio Tournón
9 de febrero de 2021